

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

73.591/06. *Anuncio de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 16 de octubre de 2006, recaída en el expediente 124-06-L.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre se notifica a Jesús Manuel Castro Pérez con DNI 31.691.094-S, con último domicilio conocido en C/ Marianistas, 9, en Jerez de la Frontera (Cádiz), el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda SUIGE Sur relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: Reclamación de cantidad pendiente por Anticipo de Pagos ingresadas con fecha 2 de junio de 2005.

Fecha ingreso anticipo de varias pagas: 2 de junio de 2005.

Importe pendiente de reintegrar por el anticipo de varias pagas: Mil seiscientos cincuenta euros con tres céntimos (intereses de demora incluidos).

Por lo expuesto, de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Jefatura en la Orden de Economía y Hacienda 4077/2005, de 26 de diciembre, en su art. 2.1, sobre competencia para la declaración de pago indebido, y por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero BOE n.º 16 en su punto cuarto), he resuelto declarar la devolución del importe pendiente de anticipo de varias pagas percibidas conforme a lo mencionado en esta Resolución.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi Autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Segunda SUIGE Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla, 27-29 (41013 Sevilla).

Sevilla, 15 de diciembre de 2006.—Por delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), José Luis Ortiz de Zugasti y de Zumárraga, General Jefe de la Jefatura de Intendencia de la Segunda Subinspección General Sur.

73.608/06. *Edicto de la Ayudantía Militar de Marina de Puerto del Rosario-Fuerteventura sobre expediente de hallazgo marítimo número 04/2006.*

Don Eudardo Saiz Calderón, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Comandante de la Ayudantía Militar de Marina de Puerto del Rosario e Instructor del expediente de varios número 04/06, instruido con motivo

del hallazgo en el término municipal de La Oliva de una embarcación neumática y un motor de 40 CV.

Hago saber: Que el día 7 de abril de 2006, en las proximidades de la playa de La Concha del Cotillo, en el término municipal de La Oliva (Fuerteventura), fue hallada una embarcación neumática, de las siguientes características:

Eslora: 8 metros.
Manga: 2 metros.
Casco: Neumático marca Argo.
Motor: Yamaha 40 CV.

Las personas que se crean propietarias de la mencionada embarcación comparecerán mediante prueba documental ante este Instructor, sito en la Ayudantía Militar de Marina de Puerto del Rosario, o lo comunicará bien por escrito o por medio de un representante en el término de seis meses, contados a partir de la publicación del presente edicto, con arreglo a lo que determina la Ley número 60 de 24 de diciembre de 1962 aprobada por Decreto de 20 de abril de 1967, en su artículo 61.

Puerto del Rosario (Fuerteventura), 12 de diciembre de 2006.—Comandante, Eduardo Saiz Calderón.

MINISTERIO DEL INTERIOR

73.417/06. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.b) en relación con el artículo 8.2b) de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Apellidos y nombre	DNI/TR
Walter David Arizaga Salinas	X1431791H
Ramiro Aurelio Guayllas Lozano . . .	X4718049J
Nelson Vinicio Imbaquinga Fuina . . .	X4259599E
Elba Mercedes León Cascante	X2884756G
Segundo Raúl Muñoz Flores	X4427413M
Pablo Alexander Ortega Córdova . . .	X4136197S

Apellidos y nombre	DNI/TR
Orlando Quishpe Catagne	X4280174N
José Antonio Ramírez Cuenca	X4145611E
Alan Suárez Amoretti	X1519387F
Segundo Fernando Tatayo Chulca . . .	X4177449M

Madrid, 18 de diciembre de 2006.—Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, Cristóbal Cremades Rodríguez.

73.418/06. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de inicio de procedimiento de declaración de nulidad de canje.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la iniciación de procedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, C/ Josefa Valcárcel, n.º 44, Madrid 28027.

Nombre y apellidos	DNI/TR
Jerzy Bogdan Skora	X2706441P
Francisco Amable Sucunuta Chimbo . .	X3017635N
Edgar Vicente Romero Cañar	X2554011E
Jorge Eduardo Santos Santos	50764248M

Madrid, 21 de diciembre de 2006.—Jefe Provincial de Tráfico de Madrid, Cristóbal Cremades Rodríguez.

MINISTERIO DE FOMENTO

73.509/06. *Resolución del Secretario General Técnico por la que se notifica a D. Gianluca Foddai la Resolución del Secretario General Técnico por la que se tiene por desistida su solicitud de reconocimiento de título para el acceso a la profesión de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Habiendo sido intentada repetida e infructuosamente, en el domicilio señalado por el interesado, en Madrid